TRAMITADO

10 DIC 2010

OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Vialidad

REF: Aprueba presupuestos que se indican.

DV. R. A. Nº 2141 /

TEMUCO, 10 DIC 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que me confiere la Resolución D.V. Nº 1323 de fecha 01.04.2008, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad, para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales.
El Decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 1141/30.11.06., que aprueba el Nuevo Reglamento sobre Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contrataciones de Servicios.
La Resolución Nº 1600 de fecha 30.10.2008 de la Contraloría General de la República.
El Oficio Nº 1575 de fecha 29.01.03 del Señor Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular Nº 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda, sobre transparencia en las contrataciones.
La Ley de Compras Públicas Nº 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04.

CONSIDERANDO:

Que. Automotriz Luis Fernando Ananias Chahin Ltda., mantiene Convenio de Servicio de Mantención y Reparación de Vehículos Livianos, según Res. DV. R.A. Nº 702 de fecha 13.05.2008, cuyo plazo se ha ampliado se ha ampliado por Res. DV. R.A. Nº 857 de fecha 12.05.2010 y la Res. DV. R.A. Nº 1309 de fecha 04.08.2010 que adjudica nuevo Convenio.

RESUELVO
(EXENTA)

1º APRUEBASE A AUTOMOTRIZ LUIS ANANIAS CHAHIN LTDA, RUT Nº 76.463.440-3, los siguientes presupuestos por Reparación de Vehículos Livianos que se indican:

ORDEN TRABAJO	FECHA	PRESUPUESTO Nº	FECHA	VEHICULO	VALOR
AR-25	07.06.10	1324	07.06.10	9R-KFPE-636	$ 24.000 .-
AR-118	31.08.10	1388	31.08.10	9R-KFPE-636	$ 109.050 .-
AR-107	23.08.10	1369	23.08.10	9R-KFPE-636	$ 98.900.-
AR-40	18.06.10	1390	18.06.10	9R-KFPE-636	$ 117.600.-
				NETO	$ 349.550.-
				19% IVA	$ 66.415.-
				TOTAL IVA INCL.	**$ 415.965.-**

CARGO:
Furgón Peugeot
Sigla: 9R-KFPE-636
Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía, Administración Directa año 2010 **31-02-004 BIP 30093081-0**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

Jorge Michele De Luiggi Ugarte
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Unidad RRHH y Administración
D.V. IX Región

EJS/DDL/JPL/cgc.
Distribución:
- Subdepartamento de Maquinarias.
- Área de Adquisiciones

Proceso Nº 4364031 /

ASESORIA DE GESTION DV-IX